

PRIMAVERA , 13 de Marzo de 2024

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) El Decreto Municipal N°001/Sección A por apertura del Presup. Municipal año 2024 4) La Ley N° 19.886 5) El decreto Municipal N°167 del 07/03/2017, que designa Subrogancia del Alcalde 6) El Decreto Municipal N° 170 de fecha 05/02/2024, que designa la suplencia de la Dirección de Control y considerando los antededentes adjuntos.

Decreto

Páguese a: ALEJANDRA ELCIRA CASTILLO ESCALONA Rut 16284699-K

La Cantidad de 47,437 CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA LA ELABORACIÓN DE ENTREVISTAS Y EVALUCIONES PSICOLABORALES A POSTULANTES (1) AL CARGO ADMINISTRATIVO GRADO 13 ESM (PLANTA), SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	289	04/03/2024	55,000

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES		55,000
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	55,000	
Totales		55,000	55,000

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		47,437
214-11-01-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		7,563
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA PERSONAS NATURALES	55,000	
Totales		55,000	55,000

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE (S)

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL (S)

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____





Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/VDYZQF-744>